


#138

Resolución Aprobatoria del  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
mentos diplomático expedido por
el Poder Ejecutivo a favor del Ing.
Enrique del Rosario Ceballos como
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en los Estados
Unidos de América.

Gobierno Dominicano

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
29 de agosto de 1979.-

00733.

Señor
Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.21064, de fecha 17 de julio del año en curso, mediante el cual someto a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido a favor del Ing. Enriquillo del Rosario Ceballos, - Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, en sustitución del Lic. Francisco Augusto Lora, renunciante, mediante Decreto No.1098, de fecha 16 de agosto de 1979.

Pláceme remitir a usted para los fines Constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente.

Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.





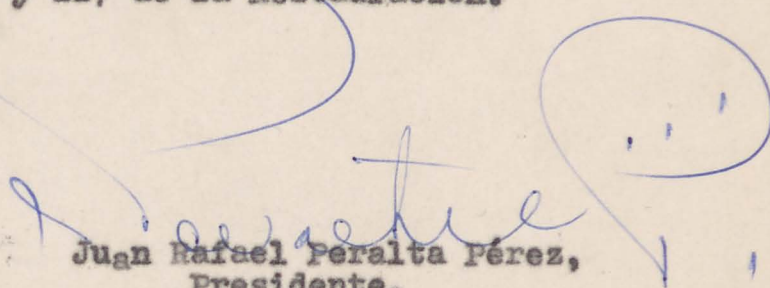
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

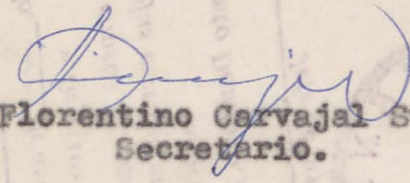
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

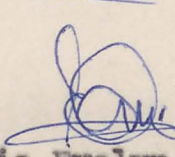
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Ing. Enriquillo del Rosario - Ceballos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la - República, en los Estados Unidos de América, en sustitución - del Lic. Francisco Augusto Lora, renunciante.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve; años - 136 de la Independencia y 117 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.


Florentino Carvajal Suero,
Secretario.


Altagracia Evelyn Cury de Moreta,
Secretaria Ad-Hoc.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

La Comisión de la Constitución que se compone de los señores
Senadores don [illegible] y don [illegible]

PRESENTE

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 107 de la Constitución de la República Dominicana, en sesión celebrada el día [illegible] de [illegible] de [illegible] en el Salón de Sesiones del Senado, se acordó lo siguiente:

1. Que se apruebe el Proyecto de Ley que modifica el artículo 107 de la Constitución de la República Dominicana, en el sentido de que el Poder Judicial se componga de un Tribunal Supremo de Justicia, integrado por un Presidente y dos Vicepresidentes, y de un número de Jueces que se determinará por Ley.

[Faint signature and text]



2da LEGISLATURA ord. DE 1979
REGISTRADA AL No. 128
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo, 29 de Agosto 1979
Jefe de las Oficinas del Senado



*aprobado en
única Sesión
29/8/79*

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

RESUELVE:

Artículo

UNICO:- APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Ing. Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, en sustitución del Lic. - Francisco Augusto Lora, renunciante, mediante Decreto No.1098, - de fecha 16 de agosto de 1979.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS EXPEDIDOS POR EL PODER EJECUTIVO Y REMITIDOS AL SENADO EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 1979.--

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado RESOLVIO: mediante sus deliberaciones, y estudio pormenorizado de los curriculum vitae de los señores Dr. Caonabo Arturo Fernández Naranjo e Ing. Enrique del Rosario Ceballos, recomendar sin objeciones ninguna, al Pleno Senatorial aprobar la designación de dichos señores en la siguiente forma:

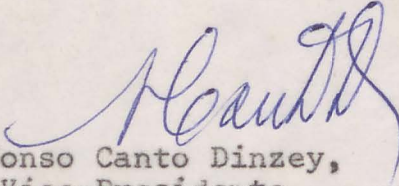
- 1.- Dr. Caonabo Arturo Naranjo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España, mediante Decreto No.1097, de fecha 16 de Agosto de 1979.
- 2.- Ing. Enrique del Rosario Ceballos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, en sustitución del Lic. Francisco Augusto Lora, renunciante, mediante Decreto No.1098, de fecha 16 de Agosto/1979.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de esta sesión el conocimiento y aprobación del referidos nombramientos diplomáticos

POR LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

Victor Gómez Berges
Presidente

-2-



Alfonso Canto Dinzey,
Vice-Presidente

Manuel E. Rodríguez Fernández,
Secretario

Luz Haydee Rivas de Carrasco,
Vocal

Oberto Gomez Minaya
Vocal

Salvador Jorge Blanco,
Vocal

Victor O. Valenzuela de los S.
Vocal

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
22 de Agosto de 1979.-

DEL : Presidente del Senado.-

AL : Presidente de la Comisión Permanente de
Relaciones Exteriores.-

ASUNTO : Envío de los Nombramientos Diplomáticos,
para fines de estudios e informes.-

- 1.- Dr. Caonabo Arturo Fernández Naranjo,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España.-
- 2.- Ing. Enriquillo del Rosario Ceballos,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, en sustitución del Lic. Francisco Augusto Lora, renunciante.-

ANEXO : Los referidos Nombamientos Diplomáticos -
presentado por el Poder Ejecutivo, en sesión de fecha 22 de agosto de 1979.-

REMITIDO cortésmente, para los fines reglamentarios correspondientes.

Atentamente,

JUAN RAFAEL FERRALTA PEREZ,
Presidente





Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 25618

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
21 AGO. 1979

Señor
Presidente del Senado
Su despacho
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del Artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

- 1.- Dr. Caonabo Arturo Fernández Naranjo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España, mediante Decreto No.1097, de fecha 16 de agosto de 1979.
- 2.- Ing. Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, en sustitución del Lic. Francisco Augusto Lora, renunciante, mediante Decreto No.1098, de fecha 16 de agosto de 1979.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán

" AÑO DEL NIÑO "

Núm. 1483

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
20 de agosto de 1979

Al : Dr. Paris Goigo
Jefe de Oficina del Senado.

Del : Consultor Jurídico del Poder
Ejecutivo.

Asunto : Remisión de Corricula.

Anexos : Curricula de los señores:
A) Dr. Caonabo Arturo Fernández
Naranjo, Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario de la Repúbli-
ca Dominicana en España.
B) Ing. Enriquillo del Rosario
Ceballos, Embajador Extraordina-
rio y Plenipotenciario de la Re-
pública, en los Estados Unidos de
América.

REMITIDO, para su conocimiento y fi-
nes correspondientes

Me es grato saludarle.

Muy atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez

RECR/nc

" AÑO DEL NIÑO "

Núm. 1483

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
20 de agosto de 1979

Al : Dr. Paris Goigo
Jefe de Oficina del Senado.

Del : Consultor Jurídico del Poder
Ejecutivo.

Asunto : Remisión de Corricula.

Anexos : Currícula de los señores:
A) Dr. Caonabo Arturo Fernández
Naranjo, Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario de la Repúbli-
ca Dominicana en España.
B) Ing. Entiquillo del Rosario
Ceballos, Embajador Extraordina-
rio y Plenipotenciario de la Re-
pública, en los Estados Unidos de
América.

REMITIDO, para su conocimiento y fi-
nes correspondientes

Me es grato saludarle.

Muy atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez

RECR/nc

DAFOS BIOGRAFICOS DEL INGENIERO MAQUILLIC A. DEL ROSARIO CEBALLOS

Nació en la ciudad de La Romana, República Dominicana, el 14 de Septiembre de 1929. Es hijo de los esposos Doctor Rafael A. del Rosario Luna (fallecido) y de Oliva Ceballos (fallecida).

Estudió en la Escuela Superior de su pueblo natal, en el Colegio Cervantes, graduándose de Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas en el año 1946. De 1946 a 1951 estudió Ingeniería Civil en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde obtuvo el grado de Ingeniero Civil, el 28 de Octubre de 1951.

De 1951 a 1959 trabajó su profesión en Santo Domingo. Entre sus obras de mayor importancia se encuentra la Autopista de Santo Domingo-Doca Chica-San Isidro, donde actuó como Ingeniero-Jefe de obra de la construcción.

En 1959 hizo curso de post-graduado en el Imperial College of Science and Technology de la Universidad de Londres, donde obtuvo el grado Diploma of Imperial College en Ingeniería de Carreteras (D.I.C.).

De 1960 a 1961 estudió en The London School of Foreign Trade donde obtuvo un grado en Economía y Comercio.

De 1961 a 1962 estudió en la Universidad de la Sorbona, Paris, el curso de Civilización Francesa, y de Abril a Agosto de 1962 hizo un training en carreteras con el Gobierno Francés, regresando a su patria en Octubre de 1962.

El Ing. del Rosario fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de America, el 16 de Abril de 1963, durante el Gobierno Constitucional del Profesor Juan Bosch.

En Septiembre de 1966 fue nombrado Embajador, Delegado Plenipotenciario al XXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, teniendo a su cargo los trabajos de la II Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.

El 3 de Enero de 1967 fue nombrado por el Dr. Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República Dominicana, Embajador, Representante de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).

En Febrero de 1967 fue Delegado del Gobierno Dominicano a la tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria celebrada en Buenos Aires, Argentina, a nivel ministerial, y al mismo tiempo Delegado ante la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (C.I.E.S) celebrada en dicha ciudad.

En Marzo de 1967 fue Representante Personal del Presidente de la República Dominicana a la Conferencia de Delegados Presidenciales efectuada en Montevideo, Uruguay, para preparar la agenda final de la Conferencia de Presidentes a efectuarse en Punta del Este, en Abril de ese año.

En Junio de 1967 formó parte de la comisión de Investigación que viajó a Caracas, Venezuela, para completar los datos y estudios para la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

El 22 de Septiembre de 1967 comenzó en la ciudad de Washington D. C., la Duodécima Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos, a la cual asistió como Delegado de la República Dominicana.

Fue Embajador Delegado Plenipotenciario ante el XXII Período Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas en Septiembre de 1967, teniendo nuevamente a su cargo los trabajos de la II Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.

El 15 de Noviembre de 1967 fue elegido a unanimidad Vicepresidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asistió como Observador a la Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) sobre la Economía de la República Dominicana, celebrada en Washington, D. C. en Enero de 1968.

Representante de la República Dominicana ante la X reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Asistió a la Primera Conferencia Regional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se realizó en New Orleans, en Marzo-Abril de 1968.

Del 26 al 28 de Junio de 1968 presidió la Delegación de la República Dominicana a la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) a nivel ministerial.

Del 29 de Julio al 2 de Agosto de 1968 asistió a la Cuarta Reunión del Comité Técnico sobre Tráfico y Seguridad de los congresos Panamericanos de Carreteras.

Delegado de la República Dominicana a la Décimotercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y formó parte de la Comisión de Paz que intervino en el conflicto entre El Salvador y Honduras en Julio de 1969.

Delegado de la República Dominicana al Primer y Segundo Períodos Extraordinarios de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además de las conferencias citadas, ha asistido a múltiples reuniones internacionales representando a su país.

Actualmente se desempeña como:

Embajador adscrito de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (honorífico).

Gerente de Ventas de la Compañía Hispano Dominicana de Cemento Blanco, S. A.

Ejerce su profesión de Ingeniería.

Militante del Partido Revolucionario Dominicano desde Octubre de 1962.

Es miembro de los Directorios de las Compañías:

Hispano Dominicana de Cemento Blanco, S. A.

Terminal Dominicana de Cemento, C. por A.

Fomento Industrial Mercantil y Agrícola, C. por A.

ROSHENCO

Banco Hipotecario Dominicano, S. A., y

CARIBETEC.

Recibió la condecoración de Orden al Mérito de Duarte, Sanchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata, conferida por el Gobierno Dominicano.

Idiomas: Español, Inglés y Francés.

Viudo con 4 hijos.

Hijos:

Solange Altagracia, de 12 años.

Scarlett María, de 10 años.

Georgina Guillermina y Christiam Guillermo de Jesús, mellizos de 7 años.

DATOS BIOGRAFICOS DEL ING. DEL ROSARIO C. BALLOS

Nació en la ciudad de La Romana, República Dominicana, el 14 de Septiembre de 1929. Es hijo de los esposos Doctor Rafael A. del Rosario Luna (fallecido) y de Oliva Ceballos (fallecida).

Estudió en la Escuela Superior de su pueblo natal, en el Colegio Cervantes, graduándose de Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas en el año 1946. De 1946 a 1951 estudió Ingeniería Civil en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde obtuvo el grado de Ingeniero Civil, el 28 de Octubre de 1951.

De 1951 a 1959 trabajó su profesión en Santo Domingo. Entre sus obras de mayor importancia se encuentra la Autorista de Santo Domingo-Coca Chica-San Isidro, donde actuó como Ingeniero-Jefe de obra de la construcción.

En 1959 hizo curso de post-graduado en el Imperial College of Science and Technology de la Universidad de Londres, donde obtuvo el grado Diploma of Imperial College en Ingeniería de Carreteras (D.I.C.).

De 1960 a 1961 estudió en The London School of Foreign Trade donde obtuvo un grado en Economía y Comercio.

De 1961 a 1962 estudió en la Universidad de la Sorbona, Paris, el curso de Civilización Francesa, y de Abril a Agosto de 1962 hizo un training en carreteras con el Gobierno Francés, regresando a su patria en Octubre de 1962.

El Ing. del Rosario fue nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América, el 16 de Abril de 1963, durante el Gobierno Constitucional del Profesor Juan Bosch.

En Septiembre de 1966 fue nombrado Embajador, Delegado Plenipotenciario al XXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, teniendo a su cargo los trabajos de la II Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.

El 3 de Enero de 1967 fue nombrado por el Dr. Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República Dominicana, Embajador, Representante de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).

En Febrero de 1967 fue Delegado del Gobierno Dominicano a la tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria celebrada en Buenos Aires, Argentina, a nivel ministerial, y al mismo tiempo Delegado ante la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (C.I.E.S) celebrada en dicha ciudad.

En Marzo de 1967 fue Representante Personal del Presidente de la República Dominicana a la Conferencia de Delegados Presidenciales efectuada en Montevideo, Uruguay, para preparar la agenda final de la Conferencia de Presidentes a efectuarse en Punta del Este, en Abril de ese año.

En Junio de 1967 formó parte de la comisión de Investigación que viajó a Caracas, Venezuela, para completar los datos y estudios para la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

El 22 de Septiembre de 1967 comenzó en la ciudad de Washington D. C., la Duodécima Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos, a la cual asistió como Delegado de la República Dominicana.

Fue Embajador Delegado Plenipotenciario ante el XXII Período Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas en Septiembre de 1967, teniendo nuevamente a su cargo los trabajos de la II Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.

El 15 de Noviembre de 1967 fue elegido a unanimidad Vicepresidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asistió como Observador a la Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) sobre la Economía de la República Dominicana, celebrada en Washington, D. C. en Enero de 1968.

Representante de la República Dominicana ante la X reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Asistió a la Primera Conferencia Regional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se realizó en New Orleans, en Marzo-Abril de 1968.

Del 26 al 28 de Junio de 1968 presidió la Delegación de la República Dominicana a la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) a nivel ministerial.

Del 29 de Julio al 2 de Agosto de 1968 asistió a la Cuarta Reunión del Comité Técnico sobre Tráfico y Seguridad de los congresos Panamericanos de Carreteras.

Delegado de la República Dominicana a la Décimotercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y formó parte de la Comisión de Paz que intervino en el conflicto entre El Salvador y Honduras en Julio de 1969.

Delegado de la República Dominicana al Primer y Segundo Períodos Extraordinarios de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además de las conferencias citadas, ha asistido a múltiples reuniones internacionales representando a su país.

Actualmente se desempeña como:

Embajador adscrito de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (honorífico).

Gerente de Ventas de la Compañía Hispano Dominicana de Cemento Blanco, S. A.

Ejerce su profesión de Ingeniería.

Militante del Partido Revolucionario Dominicano desde Octubre de 1962.

Es miembro de los Directorios de las Compañías:

Hispano Dominicana de Cemento Blanco, S. A.

Terminal Dominicana de Cemento, C. por A.

Fomento Industrial Mercantil y Agrícola, C. por A.

ROSHENCO

Banco Hipotecario Dominicano, S. A., y

CARIBBETEC.

Recibió la condecoración de Orden al Mérito de Duarte, Sanchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata, conferida por el Gobierno Dominicano.

Idiomas: Español, Inglés y Francés.

Viudo con 4 hijos.

Hijos:

Solange Altagracia, de 12 años.

Scarlett María, de 10 años.

Georgina Guillermina y Christiam Guillermo de Jesús, mellizos de 7 años.



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 25618

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
21 AGO. 1979

Señor
Presidente del Senado
Su despacho
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del Artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

- 1.- Dr. Caonabo Arturo Fernández Naranjo, , Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España, mediante Decreto No.1097, de fecha 16 de agosto de 1979.
- 2.- Ing. Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, en sustitución del Lic. Francisco Augusto Lora, renunciante, mediante Decreto No.1098, de fecha 16 de agosto de 1979.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán